



Ciudad de México, 20 de septiembre del 2016.

Las organizaciones integrantes de la Red Mexicana de Afectados por la Minería denunciarnos con enorme indignación las constantes y recientes agresiones de las empresas mineras contra compañeras hermanas de lucha que valientemente defienden el derecho a la tierra, al territorio, al agua y a la vida tanto en Perú como en Guatemala. Estas nuevas agresiones son una muestra más de la recurrente violencia con la que actúa el personal de las empresas de la industria extractiva quienes con el único fin de acumular ganancias destruyen el territorio y la vida de comunidades enteras apropiándose de la tierra y debilitando la cultura y la comunalidad.

El pasado domingo 18 de septiembre la compañera Máxima Acuña y su esposo Jaime Chaupe, fueron agredidos nuevamente por personal de la minera Yanacocha, en la cual tiene participación la minera norteamericana Newmont. Esta empresa, acusando falsamente a la familia Acuña Chaupe de estar invadiendo sus terrenos, recurrió a la violencia física y psicológica para que la familia de Máxima finalmente abandone sus tierras. Esta controversia por las tierras ya ha sido resuelta por tribunales a favor de Máxima, lo que demuestra la impunidad con la que operan las empresas al trasgredir la ley con tal de continuar con el saqueo de minerales.

De la misma manera denunciarnos que el pasado 16 de septiembre, personas no identificadas dispararon a la casa de Angélica Choc, compañera maya Q'eqchi de El Estor, Izabal, Guatemala mientras se encontraba durmiendo con sus dos hijos. Angélica cuyo esposo fue asesinado por su oposición a la extracción de níquel por parte de la minera canadiense Hudbay Minerals es una de las demandantes contra la empresa minera ante tribunales canadienses. Esta nueva agresión contra la compañera Angélica debe ser inmediatamente investigada en el marco de su papel como demandante, porque a todas luces es una manera de intimidación contra el ejercicio de su derecho a la defensa jurídica por el asesinato de su esposo.

Las acciones de agresión por parte de las empresas mineras de capital privado nacional e internacional hacia Máxima Chaupe y Angélica Choc no son hechos aislados ni nuevos, por el contrario, su recurrencia ya se ha vuelto un patrón delictivo hacia mujeres campesinas e indígenas quienes en toda Latinoamérica y otras partes del mundo encabezan y representan la lucha de los pueblos, pero sobre todo lo lucha de muchas mujeres que han levantado su voz y están haciendo uso de su derecho a defenderse frente a los proyectos mineros impulsados por empresas empeñadas por forzar a familias y comunidades enteras al desplazamiento de su tierra natal y con ello a perder su forma de vivir opuesta a la mercantilización de los bienes naturales y comunes que sólo lleva al enriquecimiento de unos cuantos a costa de la destrucción y muerte de la Madre Tierra y de sus habitantes.

Denunciamos estos hechos de violencia a la vez que exigimos a los gobiernos de Perú y Guatemala intervengan para castigar a los culpables y obligar legalmente a las empresas mineras para que rindan cuentas ante la justicia y detengan las constantes violaciones a los derechos humanos que sufren las compañeras Máxima Chaupe y Angélica Choc, junto con sus familias.

Desde México hacemos llegar nuestra profunda solidaridad y abrazo fraterno para Máxima y Angélica y refrendamos nuestra decisión de seguir ejerciendo nuestros derechos frente a las políticas económicas que privilegian los intereses de grandes corporaciones de la industria extractiva a costa de poner en riesgo la vida de poblaciones enteras en nuestro país y en países hermanos de América Latina.

**Castigo a los perpetradores de las agresiones contra Máxima Chaupe y Angélica Choc.**

**Exigimos a los estados peruano y guatemalteco garanticen la integridad física y psicológica de Máxima Chaupe, Angélica Choc y sus familiares y se les brinde la atención médica y psicológica que requieran.**

**Fuera mineras de Cajamarca y El Estor**

**“TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA”**

**RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA**

**REMA**